

BASES PROGRAMA SOCIAL

El programa social **“Creciendo con más agricultura familiar campesina 2024”**, consiste en proporcionar apoyo económico no reembolsable, a las familias campesinas que desarrollan actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles y agravados por el cambio climático, destinado a financiar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de su unidad productiva agrícola.

Para efecto de otorgar los beneficios que entrega este programa, se realizará una selección de proyectos agrícolas para personas naturales y/o microempresarios/as de la comuna de Talagante, que cumplan con los requisitos que más adelante se señalan.

El programa social disponible para su ejecución **\$6.000.000.-** (seis millones de pesos), monto que serán distribuido entre los 20 proyectos ganadores y ejecutados en el año 2024.

El beneficio para cada proyecto tiene como **un monto único de \$300.000.-** (trescientos mil pesos). Los proyectos que soliciten una bonificación mayor de la señalada, se les otorgará siempre como máximo \$300.000 y deberán cubrir la diferencia la cual no puede superar el 30% del costo total del proyecto. Adicionalmente los proyectos que soliciten bonificación menor a la suma de \$300.000.- no serán evaluados.

Se privilegiarán los proyectos que se caractericen por ser **innovadores** en la unidad productiva local, como también se prevalecerán proyectos que presenten vulnerabilidad y sean sustento económico del grupo familiar.

- **REQUISITOS PARA POSTULAR:**

- a) Ser habitante de la comuna de Talagante, esto se acreditará con el Registro Social de Hogares y/o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos correspondiente.
- b) Tener actividad silvoagropecuaria vigente en la comuna de Talagante. Este requisito se acreditará mediante copia de iniciación de actividades, en caso de estar formalizado ante servicio de impuestos internos o mediante una declaración jurada simple en caso de no estar formalizado.
- c) Completar formulario de postulación y presentarlo Oficina de Partes de la Municipalidad de Talagante.
- d) Cumplir con los plazos estipulados en las bases, durante todas las etapas del programa social.
- e) Presentar al menos una cotización formal con nombre y rut del beneficiario. (El beneficio no incluye flete y/o mano de obra en la ejecución del programa)
- f) No haber sido beneficiario/a de fondo Concursable de Aportes municipales PRODESAL Talagante, durante el año 2023.

NOTA: El proyecto debe estar rendido, ejecutado y recepcionado en un plazo máximo de 10 días corridos, luego de entregado el incentivo económico, por lo que no se aceptaran proyectos de autoconstrucción.

- **DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:**

a) Este fondo sólo financiará proyectos que contemplen **inversiones que incorporen innovación en la actividad agropecuaria**, las que serán respaldadas con cotizaciones adjuntadas al proyecto. También se prevalecerán proyectos que presenten vulnerabilidad y sean sustento económico del grupo familiar.

- **EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

1.- El puntaje será de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	Ámbito	Sin puntaje	Puntaje mínimo 30	Puntaje medio 60	Puntaje máximo 100
I	Experiencia en el rubro agropecuario	Experiencia menor a 6 meses	Experiencia entre 6 a 11 meses	Experiencia entre 12 a 23 meses	Experiencia de 24 meses o más
II	Capacitaciones y/o visitas de asesoría agropecuario	Sin capacitaciones	Sólo 1 capacitación y/o visita de asesoría	Cuenta con capacitación y/o visita de asesoría entre 2 y 3	Cuenta con más de 4 capacitaciones y/o visita de especialista
III	Participación en programa de desarrollo agrícola (INDAP)	No participa en programa de desarrollo agrícola	Participa como usuario ventanilla INDAP	Participa en SAT/ PRODEMU	Participa en PRODESAL
IV	Nivel de gestión agropecuaria	No lleva registros	Lleva registros informales	Lleva registros de labores productivas	Lleva registros en cuaderno de campo

V	Evaluación socioeconómica y sociofamiliar	Evaluación socioeconómica y sociofamiliar indica sin vulnerabilidad	Evaluación socioeconómica y sociofamiliar indica baja vulnerabilidad	Evaluación socioeconómica y sociofamiliar indica media vulnerabilidad	Evaluación socioeconómica y sociofamiliar indica alta vulnerabilidad
VI	Incorporación de innovación en el predio	No hay innovación en el predio	No se proyecta cambio en el predio	Si se incorpora innovación pero no se proyecta mejora en el predio	Es innovador y se proyecta eficiencia en el predio

2.- Comisión Evaluadora:

Existirá una comisión evaluadora que estará compuesta por 5 miembros, a saber: el Alcalde de la comuna, o quien el designe, la Directora de Promoción Comunal o quien ella designe, 1 profesional del Departamento de PRODESAL, el o la Trabajador/a Social y la Secretaria Municipal, o quien la subrogue como ministro de fe, sin derecho a voz ni voto. En caso de empate, dirime el voto del Alcalde, o de quien el haya designado.

3.- Cronograma Programa Social 2024:

Lanzamiento y entrega de bases	Consultas	Recepción proyectos	Cierre	Evaluación	Publicación resultados
30 de octubre de 2024	04 al 08 de noviembre de 2024	11 y 12 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024	13 al 15 de noviembre de 2024	18 de noviembre de 2024
12:00 horas	08:30 - 14:00 horas	8:30 - 14:00 horas	14:00 horas		12:00 horas
Redes sociales municipales y plataforma web municipal	Oficina PRODESAL	Oficina de partes	Oficina de partes	Oficina PRODESAL	Panel informativo municipal y redes sociales municipales

- a) El lanzamiento y entrega de las bases se realizará en plataforma web municipal y redes sociales municipales tales como facebook e instagram, miércoles 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas.
- b) Las consultas se podrán realizar desde el lunes 04 hasta el viernes 08 de noviembre de 2024, en los horarios de 08:30 a 14:00 horas. en la oficina Departamento PRODESAL ubicada en Av. Bernardo O'Higgins #620, Talagante.
- c) Los días de recepción de los proyectos serán desde el lunes 11 y martes 12 de noviembre de 2024, entre las 08:30 horas y 14:00 horas en la Oficina de Partes de nuestra municipalidad, ubicada en Av. 21 de mayo N°875, Talagante, en sobre cerrado e identificado con el nombre **Programa Social "Creciendo con más agricultura familiar campesina 2024"** y el remitente del proyecto. **Los proyectos que se presenten fuera de este plazo no serán evaluados.**
- d) La evaluación, se realizará desde el día 13 al 15 de noviembre del año 2024.
- e) La publicación de los resultados se realizará en el panel informativo del Municipio y redes sociales municipales, a contar de las 12:00 horas el lunes 18 de noviembre de 2024.